

14 de septiembre de 2022

Actualización de influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) y aviso de bioseguridad

Para: Productores de aves de corral en California

El riesgo de que las bandadas de aves de corral domésticas contraigan enfermedades siempre está presente, pero puede mitigarse mediante acciones que interrumpen su transmisión (bioseguridad). El aumento de la bioseguridad es fundamental ante los continuos brotes de enfermedades y la exposición a aves silvestres portadoras. Si bien esperábamos ver una reducción del riesgo para las aves de corral de California en relación con la influenza aviar altamente patógena (IAAP) este verano, el mes pasado detectamos nuestros primeros casos de IAAP tanto en aves silvestres como domésticas. Hasta el 14 de septiembre de 2022, se han detectado 14 casos de IAAP en bandadas de aves domésticas y 45 detecciones en aves silvestres en 16 condados de California. Las aves silvestres que se encuentran en California o que pasan por allí se enfrentan al factor de estrés adicional de la sequía, que está forzando una congregación y un movimiento inusual. Con base en la vigilancia y epidemiología actuales de la enfermedad, las aves acuáticas silvestres y las rapaces siguen siendo la mayor amenaza de introducción del H5N1 euroasiático en las aves de corral domésticas de California. Los informes continuos de los hallazgos de la cepa actual de la gripe aviar son especialmente preocupantes debido a las similitudes con la propagación de la gripe aviar H5N1 en Europa, donde el virus continuó extendiéndose a las aves de corral domésticas más allá de un único período de migración.

Para proteger sus bandadas, seguimos pidiendo que separen las aves de corral de las aves silvestres si pueden hacerlo. Esta medida es particularmente importante si hay ALGUNA fuente de agua en las cercanías que pueda atraer y congrega a las aves acuáticas silvestres. Recomendamos alojar a las aves de corral en espacios cerrados y desalentar cualquier interacción con las aves silvestres, en particular con las aves acuáticas y rapaces migratorias o residentes.

Debido a los casos recientes en la producción avícola de California y a la evidencia epidemiológica de que esta cepa, dada la sequía de California, se concentrará en las aves acuáticas residentes y migratorias y en las aves de rapiña que buscan fuentes de alimento y agua, **Pedimos a los productores de California que trasladen sus aves a un espacio cerrado hasta diciembre de 2022.**

El riesgo que enfrenta cada granja puede ser diferente, por lo que es importante considerar su situación a la hora de cumplir con esta petición. Si usted está certificado como orgánico y quiere hacer cambios en el lugar donde tiene a las aves, debe ponerse en contacto con su certificador antes de alterar el confinamiento y cumplir con sus requisitos para mantener la certificación. Durante los próximos meses seguiremos evaluando la amenaza y rescataremos esta recomendación si la situación cambia. Gracias por su cooperación.

Para obtener más información sobre la influenza aviar, visite: www.cdfa.ca.gov/go/avianinfluenza

Atentamente,

Dra. Annette Jones
Veterinaria oficial del Estado de California

